

UNIDAD	LERMA	DIVISION	CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD	1 / 3
NOMBRE DEL PLAN LICENCIATURA EN BIOLOGIA AMBIENTAL				
CLAVE	UNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE		CRED.	8
5311025	ORDENAMIENTO TERRITORIAL		TIPO	OBL.
H.TEOR.	3.5	SERIACION	TRIM.	V-IX
H.PRAC.	1.0			

OBJETIVO(S) :

OBJETIVO GENERAL:

Al final de la UEA el alumno será capaz de:

Conocer los conceptos, principios y metodologías del ordenamiento territorial.

OBJETIVOS PARCIALES:

Al final de la UEA el alumno será capaz de:

1. Conocer los conceptos y principios en los que se fundamenta el ordenamiento territorial.
2. Conocer las metodologías usadas en un estudio de ordenamiento territorial.

CONTENIDO SINTETICO:

1. Concepto y alcances del ordenamiento territorial.
2. Caracterización territorial.
3. Diagnóstico territorial.
4. Diseño de escenarios.
5. Formulación del programa de ordenamiento territorial.
6. Gestión territorial.

MODALIDADES DE CONDUCCION DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:

Al inicio del trimestre, el profesor presentará a los alumnos los objetivos, el programa y la bibliografía del curso.

- El profesor expondrá los temas frente a grupo mediante la presentación de ejemplos y resolverá problemas y ejercicios para su comprensión, con la participación activa de los alumnos.



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

ADECUACION
PRESENTADA AL COLEGIO ACADÉMICO
EN SU SESION NUM. 489

Norma Tondero López
EL SECRETARIO DEL COLEGIO

NOMBRE DEL PLAN	LICENCIATURA EN BIOLOGIA AMBIENTAL	2/ 3
CLAVE	5311025	ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- Los alumnos participarán planteando dudas e inquietudes sobre los temas teóricos; asimismo, resolverán problemas y ejercicios con la asesoría del profesor.
- Se recomienda la programación de reuniones periódicas entre los profesores de los diversos grupos de esta UEA a lo largo del trimestre, con el fin de homogeneizar y mejorar el proceso de enseñanza - aprendizaje, de forma tal que, decidan de manera colegiada las características de las evaluaciones.

MODALIDADES DE EVALUACION:

Al inicio del trimestre, el profesor expondrá a los alumnos los criterios y mecanismos de las evaluaciones, así como su programación.

Evaluación Global:

Se ponderarán las siguientes actividades a criterio del profesor:

- Evaluaciones periódicas que consistirán en la resolución escrita de problemas, ejercicios o preguntas sobre la teoría. Serán al menos dos por trimestre.
- Evaluación terminal, que será de carácter obligatorio para aquellos alumnos que reprobren alguna evaluación periódica. El alumno presentará la(s) parte(s) correspondiente(s) a la(s) evaluación(es) periódica(s) reprobada(s) o un examen que abarcará la totalidad del curso.

Evaluación de Recuperación:

Admite evaluación de recuperación. Se realizará mediante una evaluación terminal o una evaluación complementaria que tendrá como objetivo que el alumno demuestre el haber alcanzado aquellos objetivos de la unidad enseñanza-aprendizaje, que no fueron cumplidos mediante la evaluación global.

Para tener derecho a evaluación de recuperación, el alumno deberá haber cursado la UEA al menos una vez.

BIBLIOGRAFIA NECESARIA O RECOMENDABLE:

BIBLIOGRAFÍA NECESARIA:

1. Anta, S., A. V. Arreola, M. A. González y J. Acosta (Compiladores). (2006). Ordenamiento Territorial Comunitario: un debate de la sociedad civil hacia la construcción de políticas públicas. Secretaria del Medio Ambiente y Recursos Naturales / Instituto Nacional de Ecología / Instituto para el Desarrollo Sustentable en Mesoamérica, A.C. / Grupo Autónomo para la Investigación Ambiental, A.C. / Grupo de Estudios Ambientales, A.C. / Methodus Consultora, S.C. / Servicios Alternativos para la Educación y el



UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

ADECUACION
PRESENTADA AL COLEGIO ACADEMICO
EN SU SESION NUM. 489
Norma Tondero López
EL SECRETARIO DEL COLEGIO

NOMBRE DEL PLAN	LICENCIATURA EN BIOLOGIA AMBIENTAL	3/ 3
CLAVE	5311025	ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- Desarrollo, A.C. México, D.F.
2. CONABIO. (2009). Capital natural de México, Volumen 3: Políticas públicas y perspectivas de sustentabilidad. Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad. México, D.F.
 3. Contreras, C. (2005). Antecedentes históricos del ordenamiento territorial en México: la obra de Manuel Orozco y Berra. Boletín de los Sistemas Nacionales Estadístico y de Información Geográfica 1:82-94.
 4. Massiris Cabeza, A., (2005). Fundamentos conceptuales y metodológicos del ordenamiento territorial. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDABLE:

1. Palacio-Prieto, J.L., M.T. Sánchez-Salazar, J.M. Casado Izquierdo, E. Propin Frejomil, J. Delgado Campos, A. Velázquez Montes, L. Chias Becerril, M.I. Ortiz Álvarez, J. González Sánchez, G. Negrete Fernández, J. Gabriel Morales, R. Márquez Huitzil, T. Niede Manzano, R. Jiménez Rosenberg, E. Muñoz López, D. Ocaña Nava, E. Juárez Aguirre, C. Anzaldo Gómez, J.C. Hernández Esquivel, K. Valderrama Campos, J. Rodríguez Carranza, J.M. Campos Campuzano, H. Vera Llamas Cruz y C.G. Camacho Ramírez. (2004). Indicadores para la Caracterización y el Ordenamiento Territorial. Secretaría de Desarrollo Social / Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales / Instituto Nacional de Ecología / Universidad Nacional Autónoma de México, México, D.F.
2. SEMARNAT. (2006). Manual del Proceso de Ordenamiento Ecológico. Secretaria del Medio Ambiente y Recursos Naturales. México, D.F.

